



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).**

Radicado:	05001-40-03-005-2022-00292-00
Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Raúl Alberto Molina Ortiz.
Demandado:	Andrea Pérez Noreña
Decisión:	Incorpora respuesta, Pone en conocimiento y Requiere.

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la respuesta al oficio No. 2657 del 30 de junio de 2023 por parte de TRANSUNIÓN, en la cual proporciona la información comercial de la ejecutada.

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento las respuestas al Oficio N°2656 del 30 de junio de 2023 por parte de la SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE SABANETA, en donde informa la inscripción del embargo sobre el vehículo de placas PIV13E, para el efecto, remítase a la parte el link de acceso al expediente digital.

De otro lado, previo a expedir el despacho comisorio para el secuestro decretado en auto pretérito, se requiere a la parte actora para que indique de forma clara y precisa en qué municipio rueda el vehículo embargado, para de esta forma comisionar al Juez Competente.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA.

NN